

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE APOYO Y ATENCIÓN AL MIGRANTE DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE PLAN DE TRABAJO.
- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL LIBRO VINCULADO CON EL TEMA DE MIGRACIÓN.

CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS INVESTIGADORES: MTRA. CLAUDIA ARIADME MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MTRO. LUIS RAÚL PORTILLO RAMÍREZ, MTRO. JUAN TREJO CASTRO.

CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016.

PRESIDENCIA DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Diputadas que integran la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante y les agradece su asistencia a esta reunión.

De igual forma, agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación que nos acompañan y con un gran profesionalismo difunden estos trabajos, también agradecen la presencia del público en general y por su puesto de nuestro Presidente de la Junta de la Coordinación Política, nuestro amigo el diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez.

De igual forma, destaca y da la bienvenida a los distinguidos invitados que gentilmente nos acompañan, para estar en aptitud de dar inicio a la reunión y desarrollar válidamente los trabajos de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, instruyo a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. En acatamiento de la instrucción de esta Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Señor Presidente del listado de asistencia se desprende la existencia del quórum, por lo que usted puede abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, siendo las doce horas quince minutos del día martes doce de abril del año dos mil dieciséis.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión será pública.

Esta Presidencia pide a la Secretaría dé cuenta de la propuesta del orden de día.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Honorables integrantes de esta Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, la propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Bienvenida a cargo de diputado Alejandro Olvera Entzana, Presidente de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante.

2. Uso de la palabra por parte del diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LIX" Legislatura del Estado de México.

3. Análisis e integración de Plan de Trabajo de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante.

4. Presentación del Proyecto de Elaboración y Publicación del Libro Vinculado con el Tema de Migración a cargo de la Maestra en Derecho, Claudia Ariadme Martínez; en su caso, participación de los investigadores de cada uno de los temas o de los ejes principales del libro.

5. Clausura de la reunión.

Perdón; entonces, habría una modificación en el orden del día, sería en el punto número 3. La intervención de los señores diputados integrantes de la comisión. Punto número 4. Sería intervención de Carlos Languendik, Secretario Técnico de la comisión legislativa para presentar un documento introductorio sobre el tema de migración y el plan de trabajo de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante.

5. Análisis e integración del plan de trabajo de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante y los subsecuentes.

Entonces, en el punto número 6 sería, la intervención del diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, en el número 6 y por último sería la Clausura de la Reunión.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Esta Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en la propuesta con la que ha quedado cuenta la Secretaría sea probada con carácter de orden del día se sirvan levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Considerando el punto número 1 del orden del día hace el uso de la palabra el diputado Alejandro Olvera Entzana, Presidente de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, quien dirigirá unas palabras de bienvenida y un mensaje sobre la importante de la Atención y apoyo al Migrante.

DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Muy buenas tardes tenga todos ustedes.

La migración mexicana se caracteriza por ser un fenómeno muy dinámico y estar en constante evolución y transformación, como sabemos, las migraciones son lo que podríamos llamar un reflejo propio de su tiempo, ya que éstas no sólo explican en el contexto en el que se dan, sino a su vez nos explican el contexto mismo, desafortunadamente la condición migratoria en regular suele ser el escenario idóneo para que sean sujetos de abusos y violaciones a sus derechos humanos y paralelamente.

Esto propicia a que no denuncien sus maltratos y abusos sufridos en su viaje, se precisa que algunas de las razones por las cuales los migrantes irregulares no denuncian tales atrocidades hacia su persona, son la falta de conocimiento en los procesos, autoridades, competencia y organismos encargados de investigar y sancionar dichas arbitrariedades, la desinformación de los mecanismos e instrucciones encargadas de salvaguardar los derechos humanos, temor y represalias, falta de tiempo para iniciar ante las instancias correspondientes, queja o denuncia respectiva, el trayecto recorrido por las personas migrantes irregulares suelen presentar una serie de obstáculos que los aleja de una total y estado de vulnerabilidad, pues las mismas autoridades encargadas de velar por su seguridad de todo aquel que se encuentra en un territorio mexicano, llevan a cabo prácticas arbitrarias e ilícitas en contra del Grupo vulnerables en el estudio y lejos de brindarles la protección que su investidura les confiere; en muchas ocasiones abusan de su autoridad, lo cual trae como consecuencia una violación a sus derechos humanos.

Sin embargo, las vulnerabilidades no se limitan a la violencia física sino que incluyen al acceso ilimitado a los servicios de salud o la escases de la información sobre la ruta y sus peligros de la cual disponen los migrantes, por consiguiente, existe la necesidad de fortalecer la protección

de migrantes en tránsito para recubrir sus vulnerabilidades, en otras palabras, urge fortalecer su seguridad humana.

Seguir fortaleciendo las capacidades de los gobiernos federales y estatal para obtener y atender a los migrantes en tránsito, fortalecer las capacidades de la sociedad civil, en particular los albergues migrantes para proteger a esta población, al igual que favorecer con, coexistencia pacífica entre las comunidades locales de paso y los organismos de la sociedad civil que ofrecen apoyo a los migrantes.

En la suma importancia de hacer el reconocimiento que la migración es un tema de derecho y el desafío actual de proporcionar la realidad de la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes con independencia en su condición migratoria o de cualquier otra naturaleza, en la formalización de toda política normativa, migratoria, estatal y nacional por sobre todas las consideraciones de control, utilitarista y discrecionales.

La importancia asignada a la migración que debe manifestarse en todas las políticas de desarrollo teniendo en cuenta el objetivo de la igualdad, en este sentido, es necesario promover una auténtica coherencia entre distintas instancias regionales y nacionales involucradas en la formalización e instrumentación de políticas y normativas migratorias, a la vez que fortalece los procesos regionales y promover una mayor coordinación entre ellos.

Un compromiso real de los Estados en relación con los derechos humanos de los migrantes requiere del pleno reconocimiento de los migrantes como sujetos de derecho.

Los derechos humanos derivan de la dignidad humana y no del origen nacional o de la situación migrante de las personas; es por ello, que debemos de garantizar que las políticas, leyes y prácticas en materia migratoria estén inconforme con las obligaciones internacionales de Materia de derechos humanos.

Considerar a la movilidad humana como un factor clave para el desarrollo sustentable que debe tenerse en cuenta, ya que un multiculturalismo, el desarrollo y la solidaridad, son algunos de los beneficios de la migración.

Promover la seguridad humana de los migrantes significa protegerles y ayudarles a desarrollar su potencial en condiciones seguras y dignas, seguir trabajando de la mano para continuar con el fortalecimiento, considerado y conllevado a las alianzas entre gobierno mexicano, la comunidad internacional y social civil en favor de los derechos humanos de los migrantes en México y en nuestra Entidad, por eso, los conmino a que hagamos nuestro este tema tan sensible de combatir estas vulnerabilidades de los migrantes se den del gran humanismo y profesionalismo de cada uno de ustedes.

La voluntad que hoy refleja debe materializarse promoviendo y velando por reconocer y defender los derechos humanos de todas las personas que tienen esta característica de migrantes.

Confío en que nuestro trabajo esté en la “LIX” Legislatura, no será estéril, porque personas como ustedes con la calidad moral y ética trabajaremos arduamente para alcanzar los objetivos trazados.

Culmino con esta frase, sólo merece llamarse hombre el aquel que sabe y puede y quiere ayudar al hombre, estamos obligados a honrar este encomendable compromiso y aludir esfuerzos por medio de nuestra acciones dejar impronta, perdurable en la historia, un modelo de urbanidad.

Gracias.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Señor Presidente, para sustanciar el punto número 2 del orden del día, daríamos el uso de la palabra al Licenciado Carlos Languendik, Secretario Técnico de la Comisión Legislativa, para presentar un documento introductorio sobre el tema de migración y el plan de trabajo de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante.

LIC. CARLOS LANGUENDIK MUÑOZ. Muchas gracias señor Secretario.

Pues primeramente agradecer la asistencia de todos y cada uno de ustedes a esta reunión de trabajo, agradecer la voluntad y el que esté aquí nuestro Presidente de la Junta de Coordinación Política, muchas gracias, muy amable por estar en esta reunión, a todos y a cada uno de ustedes diputados e integrantes de esta comisión legislativa, con su venia señor Presidente de esta Comisión, así como a los investigadores aquí presentes y público en general.

En primera instancia voy a proyectar un breve video en el cual nos puede hacia nosotros sensibilizar sobre el tema de las consecuencias, de los peligros que es la situación migratoria en el Estado de México, así como en el país, de cómo los migrantes sufren y padecen las vejaciones, ya que son una población totalmente vulnerable a todos esos aspectos de la migración, por esos viajes en el que implementan de frontera a frontera.

Por favor, vamos a pasar este video para que podamos analizar sobre ello y sensibilizarlo, estar en contexto sobre esta situación migratoria y posteriormente presentaremos un plan de trabajo los ejes rectores que están a continuación vamos a plasmar.

Gracias.

(Video)

LIC. CARLOS LANGUENDIK MUÑOZ. Como pueden ver la cuestión migratoria es difícil y más para estos seres humanos que tratan de tener una mejor calidad de vida.

Es por ello que este video trata de reflejar sí algo crudo, pero también que nos da la pauta a todos y a cada uno de nosotros para seguir trabajando y más desde nuestra trinchera.

Es por ello que esta comisión tiene que ser no nada más dinámica, tiene que ser sensible para respetar los derechos humanos de estas personas, pero también darles garantías, darles certeza jurídica y otros aspectos, para que ellos puedan seguir adelante y elevemos su calidad de vida.

Es por ello que en la comisión estamos proponiendo un proyecto, el cual se integra un plan de trabajo, un plan de trabajo con líneas de acción muy concretas; para que tanto ustedes como miembros de esta comisión y todas las partes de investigadores, académicos, también y como instancias especializadas en este tema, puedan participar y coadyuvar para llevar a cabo un plan de trabajo integral.

Es por ello que tratamos de hacer en esta comisión dinámica basada en líneas de acción concretas una de ellas sería la cuestión de formación y capacitación.

Esto mismo sería la implementación de actividades académicas de investigación e institucionales, a ello, nos vamos hacia actividades, como foros, talleres, mesas de trabajo, congresos, gacetas informativas, páginas y redes sociales, así como publicaciones, esto mismo nos va a permitir a todos y a cada uno de nosotros el dar esa difusión, pero también esa situación de sensibilizar a todas las personas en esta materia y en este tema tan sensible.

También tenemos otro eje que puede vértice en trabajo de campo, hacer visitas y viajes a Entidades Federativas, fronteras y del extranjero, así como municipios de nuestro propio Estado, que padecen este tipo de maltrato.

Con la finalidad de estudiar casos en la práctica, sí como brindar el apoyo y atención al migrante en esas demarcaciones, visitas de supervisión en los diferentes operativos que se realizan en nuestra Entidad.

Esto con la idea de garantizar que todas estas implementaciones sirvan para robustecer planes de acción, líneas de acción concretas y podamos dar resultados.

También en el ámbito legislativo, es otro de los ejes rectores y principales que también nos atañen y nos atañen sobre manera, hacer iniciativas de ley, hacer algunas reformas, decretos que tengan a bien para la implementación de diferentes políticas, una vez aprobadas, políticas de documentación, de retratación, de apoyo y de reinserción social, facilitar el acceso y servicio de salud y de seguridad social, también de reinserción laboral, apoyo de inversión, apoyo educativo, política de atención a menores en retorno, atención a migrantes peligrosos en el caso de

migrantes también, robustecer más nuestra ley local, en materia de emigración, aportar a la ley de migración más herramientas a nivel federal.

También exhortar, hacer exhortos con la finalidad de que las autoridades en nuestros tres órdenes de gobierno puedan regular, mejorar y eficientar trabajos en la materia.

Estos son tres ejes principales que tiene como finalidad nuestro plan de trabajo que se circuló con antelación para que todos y cada uno de ustedes tengan a bien poder dar aportaciones, aportaciones claves e importantes para que este plan de trabajo de manera integral se vaya a elaborar y también en su momento aprobar por todos y cada uno de ustedes para ya emprender un camino, un camino que labre el éxito para implementar todos estos y cada rubro.

Es por ello que en su mesa, como ustedes tienen el plan de trabajo circulado con anterioridad para que puedan también dar como comentario, para que también con esto mismo poder nosotros integra un trabajo que pueda implementarse y que sea viable.

En lo subsecuente si hay alguna aportación a este plan de trabajo, mismo que tiene objetivos generales, pero también objetivos específicos para poder trabajar e implementarlos con la viabilidad, porque aquí lo que se trata es de darle certeza y seguridad a todos los seres humanos, que se respete su derecho a estos migrantes, no importando su nacionalidad o su origen.

Esta fue una participación de mi parte, a parte continuando con el desahogo del orden del día, vamos a presentar dentro de estos ejes que se presentaron de formación y capacitación, un proyecto a bien que se tiene con los compañeros investigadores aquí presentes, el poder realizar una publicación, un libro con varios temas de actualidad e importantes.

Muchísimas gracias, si tienen algún comentario, alguna aportación, con mucho gusto estoy a sus órdenes.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Pido a la Secretaría se le tome la asistencia a nuestra amiga diputada patricia Elisa Durán Reveles.

Bienvenida.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Con gusto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. En relación con el punto número tres, del orden del día, esta Presidencia habiendo sido presentado el plan de trabajo, se permite preguntar a las diputadas y a los diputados de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante si tiene alguna observación, comentarios y en general aportaciones para el plan de trabajo y poder integrarse el mismo.

Pido a la Secretaría se conforme el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. El turno de oradores conformado con cinco diputados que desean participar, en el orden en que los voy a leer en cómo se registró por esta Secretaría la participación de cada uno de ellos. En primer lugar, el diputado Miguel Sámano Peralta, en segundo lugar la diputada Patricia Elisa Durán Reveles, en tercer lugar el diputado Mario Salcedo, cuarto lugar el diputado Alberto Díaz Trujillo y quinto lugar la diputada Irazema González Martínez Olivares.

Corresponde el uso de la palabra el diputado Miguel Sámano Peralta.

Tiene el uso de la voz.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias señor Presidente.

Antes de iniciar mi intervención quiero aprovechar este espacio para reconocer la presencia del señor Presidente de la Junta de Coordinación Política y además oriundo del sur del Estado, en donde se registra este fenómeno que es verdaderamente sentido.

Saludo por supuesto a mis compañeras y a mis compañeros y por supuesto les doy la bienvenida a nuestros invitados especiales.

Muchas gracias.

Seguramente ahora estaremos escuchando la información; pero sobre todo, la aportación que se pudiera hacer para poder fortalecer este documento, el cual tuvimos la oportunidad de analizar en tiempo y forma.

La magnitud del fenómeno migratorio exige del trabajo planeado y coordinado, por parte de las autoridades con la finalidad de brindar un trato respetuoso, oportuno y de calidad a quienes viven esta condición.

Reconocemos que los migrantes tienen derecho, son mujeres y hombres y en ocasiones como se exponía aquí, niños, que tienen que abandonar sus lugares de orígenes de mejores oportunidades para salir adelante, como lo han hecho más de un millón y medio de mexiquenses que radican actualmente en los Estados Unidos.

Por ello, es muy importante reconocer los avances, alcanzados en esta materia, como la Ley de Apoyo a Migrantes del Estado de México, que entró en vigor el pasado 30 de junio y que nos motiva a seguir trabajando desde el Poder Legislativo en favor de nuestros paisanos.

Por eso es justo reconocer la iniciativa del señor presidente de esta comisión, del diputado Alejandro Olvera Entzana para convocarnos y celebrarlo, porque la verdad creo que es mucho muy importante, además de que voy a dejar dos propuestas por escrito para que pudieran ser tomadas en consideración, el poder compartir con ustedes compañeras, compañeros que han pasado las dos etapas más importantes y en donde seguramente requerían de nuestro apoyo, nuestros paisanos.

Ya pasó la temporada alta que es decir, la navidad y la semana santa.

Yo quiero decirles que cuando tuve la oportunidad de participar la primera vez que fui diputado local, precisamente pedí participar en esta comisión como en esta ocasión también.

Porque por ejemplo, en el norte del Estado, para ser exactos en el Municipio de Acambay, es el Municipio que ocupa el primer lugar en expulsión de paisanos.

Esto es seguramente gracias a que no encuentran una oportunidad, es un lugar de origen.

Por eso, señor Presidente, valdría la pena impulsar el acercamiento con la coordinación de asuntos internacionales del Gobierno del Estado, con la intención de contar con un diagnóstico de la migración desde la perspectiva del gobierno del Estado y en consecuencia, por supuesto conocer de primera mano las acciones y programas que actualmente operan, como son el programa migrante mexiquense, programa cuatro por uno, línea migrante y las casas mexiquenses en los Estados Unidos.

Porque el gobierno del Estado me queda claro, desde que fue creada en ese entonces la coordinación estatal de atención y apoyo al migrante ha estado verdaderamente ocupado en buscar cómo y de qué forma poder orientar a nuestros paisanos.

La otra propuesta es también que en su oportunidad sería pertinente programar aun y cuando lo diría aquí, visitas a los módulos de atención del programa migrante, para contribuir desde nuestro ámbito a la acción al fortalecimiento de esta programa.

Ambas son acciones que buscan complementar el plan de trabajo y que respetuosamente pongo a consideración de la mesa; pero solamente como información voy a participar lo que en algún momento hicimos.

A propuesta de los integrantes de esta comisión, hablo de otra Legislatura, invitábamos a la Procuraduría, en ese entonces a la Secretaría de Seguridad, hoy agencia estatal, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Turismo.

Obviamente con la presencia del representante de la oficina del titular del ejecutivo, en ese entonces era el coordinador estatal de asuntos internacionales, hoy embajador de México en Venezuela; ¿para qué? lo que hacemos es que nos organizábamos por qué participaban estas Secretarías a las que hago referencia señor Presidente, compañeras y compañeros, distinguidos invitados.

Porque nosotros íbamos a sesionar a dónde es la entrada al Estado de México; es decir, a Polotitlán, después de ahí damos el banderazo y recibíamos a los migrantes, les dábamos información compañeros, para que no fueran extorsionados, también había un representante de la policía federal, les pegábamos incluso un sticker a su camioneta para que cuando transitaran por el Estado de México no fueran molestados.

Porque es cierto y lo debo de reconocer, a nuestros paisanos les da miedo ya transitar porque hay veces no saben por quién van a ser sorprendidos, ya sea por la policía federal o por la policía estatal e incluso, la policía municipal y la Secretaría de Salud porque les proporcionaba información de que si en caso de que alguien se pusiera mal a dónde podían acudir y la Procuraduría para que también les diera orientación; es decir, había una coordinación verdaderamente estrecha con el Ejecutivo Estatal y el Ejecutivo Federal para que realmente pudiéramos orientar a nuestros paisanos, para que cuando vengan a sus lugares de origen vengan con gusto, porque de nada sirve que se vayan a sacrificar a su familia.

Aquí escuchaba también es muy importante, darle certeza jurídica yo preguntaría cuántos indígenas mexiquenses están en la cárcel de Estados Unidos ¿Quién y de qué forma les están dando orientación jurídica?

Acabamos de vivir que en el Municipio de Jilotepec, un paisano nuestro murió, fue a visitar a su familia murió allá, ahí es a donde tenemos que entrar nosotros para que cuando te busquen y aquí está precisamente el Secretario de esta Comisión que me hizo favor de localizarme y decirme, es una gente que forma parte de tu distrito, ojalá y lo puedas atender.

Afortunadamente los tendimos, porque conocemos perfectamente bien qué está haciendo la Cámara Federal, que ahí también valdría la pena señor Presidente hacer un ejercicio, nosotros lo hacíamos, aquí mi compañero también fue diputado federal y Amalia Ex gobernadora de Zacatecas, que ustedes saben que Zacatecas es uno de los Estados que tiene un número mucho muy importante de migrantes, traen políticas que realmente benefician, pero sobre todo que ayudan a los migrantes.

Por eso señor Presidente una vez más, celebro que nos hayas convocado para poder intercambiar puntos de vista y lo aquí expresado además de que lo entregaré por escrito, ojalá y pudiera ser considerado.

Por su atención muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Por supuesto que lo vamos a tomar en cuenta y se queda registrado señor diputado.

Corresponde el uso de la palabra a la diputada Patricia Elisa Durán Reveles.

Adelante diputada.

DIP. PATRICIA DURÁN REVELES. Gracias diputado Presidente.

Muchas gracias por convocarnos a esta reunión a esta sesión de la comisión.

Felicito la verdad tu iniciativa y el interés que tienes ya de presentar un plan de trabajo y pues desde este momento, quiero decirte que cuentas con mi apoyo para lo que es la aprobación de este plan de trabajo, nada más quisiera yo comentarles algunos temas que me inquietaron que creo que no están contemplados o que a lo mejor sí están lo pudiéramos comentar.

Quiero también agradecer al Presidente de la Junta de Coordinación que nos acompaña al diputado Cruz Juvenal Roa, muchas gracias y a todas aquellas personas que han hecho que este plan de trabajo sea posible.

Muchas gracias.

En cinco puntos básicamente que es el plan de trabajo en la introducción, tengo algunas dudas que quisiera comentarles, todo lo hizo por escrito se los haré llegar por escrito para que ustedes lo puedan trabajar también.

En materia de migración también es importante enfatizar en la problemática económica, el contexto de lugar de origen en cuando a acceso a oportunidades de desarrollo y la oferta en lugar vecino para atender y entender el problema con un plan de trabajo a ejecutar, creo que esa parte no está integrada en lo que es el plan de trabajo, falta la definición de los conceptos como la migración de tránsito cuáles son las implicaciones que enfrenta, cuáles son sus retos, lugar de origen, lugar de destino, migrante interno, externo, migrante circular, etcétera.

Falta un mapa de ruta en donde no se encuentra cuál es el trayecto de la población objetivo, creo que también sería interesante como parte del plan de trabajo para saber nosotros también de qué forma vamos a trabajar en esta comisión.

Con el fin de que exista mayor claridad y conocimiento en la materia de definir los conceptos a utilizar es indispensable para tener una comprensión mayor irreal del mismo.

Esto con relación a lo que es la introducción; en el tema de funciones y atribuciones de la comisión, la Comisión de Apoyo y Atención al Migrante conocerá de temas propios de. En la página 18 no contempla al migrante centroamericano en tránsito.

Quienes también son gravemente afectados en el paso por el Estado, por lo que es necesario y evidente legislar a favor del respeto y garantía de los derechos humanos, de todo aquel que se encuentre en tránsito por el territorio del Estado.

En el siguiente tema que son objetivos específicos, en el objetivo 12, en el décimo segundo, no se especifica el método o medio de participación ciudadana a utilizar.

Yo creo que valdría la pena también especificarlo, en el punto cuatro, que es la agenda temática de la comisión, la creación de una agenda regional es indispensable para atender la complejidad del fenómeno migratorio, por lo que considero necesario enfocar un trabajo contundente con los países centroamericanos y expertos para la protección de los derechos humanos.

Que ahí abonaría lo que el diputado Sámano ha dicho de esta comisión que es importante que se forme con diversos representantes y los diferentes órdenes de gobierno, pero así también de derechos humanos.

En el siguiente tema en promoción de materiales, publicaciones, documentales, fotografía, la promoción de materiales es importante, más no especifico cómo se llevará a cabo o cuál será el tipo de recurso que serán empleados, con qué instituciones se vinculan y si habrá recursos económicos destinados o si no gestionarlos.

También, nada más por último quisiera comentar en cuestiones de argumentación, solidez y justificación y conocimiento del tema podríamos, mi aportación en algunos términos sería por ejemplo, no se menciona el compromiso y obligación del Estado Mexicano de garantizar los derechos humanos de toda persona que así lo requiere en el territorio nacional.

Es decir, el tema de derechos humanos creo que nos falta trabajarlo en el plan de trabajo, niños deportados, creo que también es muy importante plantarlos porque es algo muy grave, va en crecimiento y creo que tenemos que trabajarlo en este tema.

Mujeres embarazadas, desaparecidos en el trayecto, mecanismos interinstitucionales específicos DIF Instituto Nacional de Migración, Seguridad Pública y Derechos Humanos, papel de la sociedad civil, como atención, vinculación y apoyo, creo que es un tema que nos falta también incorporar que es la vinculación con la sociedad y lo que podemos hacer con las organizaciones para fortalecer nuestro trabajo legislativo.

Entonces, se los entrego por escrito y felicidades por esta iniciativa y cuentas con todo mi apoyo.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Muchas gracias diputada.

Por supuesto que vamos a tomar en cuentas tu participación.

Siguiendo el orden del día, le corresponde el uso de la palabra al diputado Mario Salcedo, adelante señor diputado por favor.

DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Buenas tardes.

Saludo con todo respeto al Presidente de la Junta de Coordinación; asimismo, con todo respeto al diputado Presidente Alejandro Olvera y a cada uno de los compañeros investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de México, con mucho respeto y bienvenidos a esta “Casa del Pueblo”.

Quiero hacer varios comentarios al respecto, muy interesante la puntuación de cada uno de los diputados, me antecieron la palabra, diputadas y diputados, algo que comentaba el diputado Miguel Sámano Peralta, es muy preciso, no únicamente el hecho de, pues legislar un poco más, sino de accionar realmente que es algo importantísimo y desde luego abonando de la diputada Paty Durán, desde luego sumar todavía estos, esas organizaciones no gubernamentales y digo, de gobierno de los Estados y Federales para poder participar en todo esto.

Yo agregaría algo más si ustedes me lo permiten, yo creo que es algo bien importante que no únicamente es la migración de los grupos mexiquenses o de la República Mexicana hacia la Unión Americana o los que están de paso.

También hay otro tipo de migración que platicamos hace un momento con la Maestra Itzel y desde luego con el diputado Alberto que es la siguiente.

La migración interna que tenemos y hay una migración interna que es muy triste y muy dolorosa, la migración de grupos, de jóvenes indígenas, no indígenas, pero la mayoría son indígenas hacia el Valle de México o el área metropolitana como le quieran llamar.

Durante, pues comentarios con algunos amigos que han hecho una serie de investigaciones en el área metropolitana resulta que es triste lo que está sucediendo, que muchas de las señoritas que vienen a trabajar, en casas o empleadas domésticas han caído en las redes de la prostitución, es muy feliz y es muy doloroso y yo creo que es donde tenemos que enfocar un poquitito nuestras baterías señor Alejandro.

Porque yo creo que de ahí va a partir una situación muy compleja para las familias, para el entorno de la región, porque obviamente esto va a tener consecuencias muy graves y muy dolorosas y yo creo que podríamos empezar a trabajar el tema desde raíz, desde los valores, desde los principios, desde ahí de las comunidades, yo creo que desde ahí empieza, porque una persona que tiene principios y valores no va a caer en las redes de estas gentes o por el hecho de que sus amigas simple y sencillamente nos van a decir: “Oye es que tengo la oportunidad de que te ganes unos centavitos y que no estás trabajando como empleada doméstica, pues te la vas a llevar más tranquila y esas personas llevan una doble vida lamentablemente.

Aquí en la ciudad de México viene una cuestión, está trabajando en la prostitución y llegan a sus casas como si nada a las comunidades, diciendo que están trabajando como empleadas domésticas; eso por un lado, y además viene generando el hecho de que piensan en tener familia y obviamente los niños pues tienen una identificación, no tienen un núcleo familias que es lo triste de todo esto y obviamente empiezan a generar una serie de conflictos por la falta de identidad entre, desde donde son originarios, que en este caso son de las comunidades indígenas muchos de los casos y el impacto cultural que tiene en la zona metropolitana.

No hay mucha identidad en ese tema, por ese lado, y a mí me gustaría donde tendríamos que empezar a trabajar aún con la Comisión de Grupos Vulnerables, porque son niños y obviamente estos niños empiezan a caer en situaciones de drogadicción, de delincuencia, estando con su madre en algunos puntos.

Voy a ser muy breve ya nada más y la otra, en este caso, que sería muy interesante, yo ofrezco con todo gusto, en el grupo parlamentario que yo me encuentro en Encuentro Social un compañero mío, preside esta comisión y con muchísimo gusto me gustaría y es un honor el poder estar participando esta comisión aquí en el Legislativo local, poder hacer ese enlace, pero no únicamente en la federal, sino que busquemos la manera de poder lograr ese contacto donde son los puntos de las vías de ruta de los migrantes desde Centroamérica, yo creo que haciendo esto

vamos a lograr mucho y vamos apretar algunas tuercas donde hay muchos cabos sueltos y definitivamente vamos a buscar que esto vaya mejorando, que ya no haya tanto abuso contra los migrantes internacionales y nacionales y realmente depende de nosotros es nuestra responsabilidad como representantes de la gente que confió en nosotros y que tenemos que dar cuentas de todo ello, por mi parte es todo muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Muchas gracias diputado, se registra lo expuesto por el diputado Mario Salcedo, corresponde el uso de la palabra al diputado Alberto Díaz Trujillo, delante diputado.

DIP. ALBERTO DÍAZ TRUJILLO. Muchas gracias, agradezco la presencia de señor Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Cruz Juvenal Roa.

Presidente con tu permiso y bueno primera felicitarte por esta iniciativa, como lo comentaba el diputado Miguel Sámano en el Congreso Federal se hicieron muchos trabajos y forme parte del programa Bienvenido Paisano, acudimos algunos Estados fronterizos a apoyar a toda esa gente, todos esos paisanos que ingresaban a nuestra tierra mexicana y créanme que le servía muchísimo toda la información que nosotros proporcionábamos, de por dónde acudir, donde denunciar de alguna manera si son extorsionados y creo que solo eso lo hemos dejado de hacer, yo no vi precisamente en esta temporada navideña pasada, en la temporada de semana santa pues que tomáramos una iniciativa de acudir a los centros de ingreso de nuestros paisanos y poderlo hacer.

Yo me sumo mucho a los comentarios del diputado Miguel Sámano, a los diputados que han hecho y también hay una preocupación en lo personal que en el Valle de México ha crecido mucho los grupos de migrantes que se están quedando y ahora no sabemos si realmente son víctimas de grupos delincuenciales, porque los extorsionan los mandan a pedir dinero a las esquinas y lo preocupante es que día, tras día, traen más niños y son muchos niños que andan en la calle que los utilizan precisamente para pedir dinero en los cruceros es un foco de inseguridad sobre todo también para los propios niños que puedan ser ultrajados, robados incluso por algunas otras personas yo pediría diputado que tomáramos también esa iniciativa de investigar incluso de acudir a esa zona Lechería que es una de ellas, Tlalnepantla que está creciendo cada vez más estos grupos de centroamericanos que han quedado por tiempo, incluso hasta por años, porque ha habido gente que se queda a radicar ya en nuestro país y no sabemos realmente que está haciendo si, si realmente pues está llevando una vida pues de alguna manera honesta o se están dedicando a la delincuencia, eso necesitamos también a investigar, y es algo, un comentario que yo dejo aquí en la mesa y felicitarte por supuesto por esta iniciativa.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Muchas gracias diputado, por supuesto que vamos a tomar en cuenta tus comentarios, corresponde el uso de la palabra a la diputada Irazema González Martínez Olivares, adelante diputada.

DIP. IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ OLIVARES. Muchas gracias diputado, nuevamente hacer un reconocimiento al Presidente de la Junta de Coordinación Política, porque no solamente en esta Comisión señor Presidente que me ha tocado ver que está usted, de manera personal en otros temas de verdad se lo reconocemos y yo creo que también esta es una actividad sin precedentes gracias señor Presidente por estar aquí, y si también un reconocimiento al Presidente de la Comisión de esta iniciativa de hacer plan de trabajo, yo simplemente pondría énfasis en el tema de la traducción en el Estado de México, es un Estado que sin precedente en ningún otro lugar del país, ha hecho ya la traducción de nuestras leyes de nuestra Constitución, en la Cámara Federal ya hicimos la propuesta inclusive de hacerla las 62 lenguas indígenas, entonces me parece que es algo en lo que se tiene que seguir focalizando y centralizando porque me parece fundamental para este tema.

La segunda cosa, yo tuve la oportunidad de presidir el DIF en Naucalpan en mi municipio y si creo que en el tema de los niños puede ser un tanto sencillo de abordar porque en el Estado de México contamos entre, tres albergues de pequeños y si nos ha tocado observar que llegan a veces niños de otros países, entonces sí me parece que puede ser un problema sencillo de abordar que podemos también incluir en este trabajo o en este libro y no quiero dejar de señalar aquí en la Comisión, habemos cuatro diputados por lo menos de Naucalpan, me parece una coincidencia interesante que también puede ser interesante de señalarse, no solamente por la migración de otros países sino la migración interna, tenemos muchísima población que viene de Oaxaca, entonces también podemos nosotros contribuir en este trabajo de investigación de manera muy fundamental en el tema de la migración interna y por supuesto pues que somos vecinos del Municipio de Tultitlán y toda esta sinergia que se causa mediáticamente por el tema del tren y todo lo que observamos en la tele de manera constante o en los medios, inclusive en las redes sociales, pues también nos invita a que tengamos muchísima capacidad de convocatoria con estas organizaciones civiles no o no gubernamentales para incluirlas en todo este plan de trabajo, en fin quiero ser muy corta nuevamente agradecerle a mis compañeros, por supuesto a los investigadores académicos y de verdad señor Presidente un reconocimiento a su presencia como siempre.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Muchas gracias diputada, queda registrada he por supuesto, solo quiero comentarles que todo lo que han expuesto aquí, por supuesto que lo vamos a integrar en el plan de trabajo, para armar una agenda Legislativa en todo lo que va de este tema de apoyo atención al migrante, muchas gracias por sus aportaciones y los vamos a incluir todo lo que aquí sea vertido.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Señor Presidente le informo que ha sido concluido el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Con apego al punto número 5 de orden del día, relativo a la presentación del proyecto de elaboración y publicación del libro vinculado con el tema de migración, le cedemos el uso de la palabra a Claudia Aredme Martínez, nuestra profesora expondrá en proyecto de elaboración del proyecto de investigación, el objetivo general y como se encuentra restaurado el libro, en su caso participaran los investigadores de cada uno de los temas o de los ejes principales en que se versa el libro y que nos acompañan en esta reunión, maestra Claudia Ariadme Martínez sirva hacer uso la voz, adelante maestra.

MTRA. CLAUDIA ARENDE MARTÍNEZ GONZÁLEZ. Hola buenas tardes a todos, bueno mi nombre es Claudia muchas gracias por invitarnos, gracias señores diputados, señoras diputadas, público en general y colegas.

Bueno para mí es muy grato estar presentando este proyecto que ya lo veníamos maquinando con el diputado Alejandro en cuestión de colaboración, quiero platicarles que pues todos nosotros tenemos o somos académicos de distintas universidades, el hilo conductor de este libro obviamente es la migración en el Estado de México y también las políticas públicas que hay, de hecho ustedes ya tienen un protocolo que nosotros elaboramos el título del libro es “Lo Visible de los Invisibles, un Análisis Desde la Multidisciplinariedad en Relación al Fenómeno Migratorio en el Estado de México, Estudios de Caso”.

Bueno este libro es bastante interesante y es un proyecto bastante ambicioso que creo que los colegas no me dejaran mentir estamos muy contentos de participar en ello, el tipo de investigación es cualitativa y es cuantitativa, que quiere decir esto, es cuantitativa porque pues obviamente la migración como cualquier fenómeno social pues tiene números, pero también es cualitativa esto quiero decir que vamos hacer estudios de caso concretos, va haber pues varias cuestiones multidisciplinarias no solamente desde el ámbito jurídico, porque ejemplo yo soy de formación abogada, pero varios de los compañeros tienes formación antropológica o social,

entonces es un libro que la verdad es bastante enriquecedor y ve a la migración desde diversos puntos de vista.

Quisiera decirles que para empezar uno de ellos es el prólogo, bueno como está compuesto el libro más bien, el prólogo, el prólogo va a estar a cargo de ustedes como integrantes de esta Comisión para que ustedes lo realicen y ustedes pues también participen y nos ayuden a nosotros, se consta de tres partes, la primera de ella es un análisis de las políticas públicas que hay en materia de migración en el Estado de México, porque sabemos que el Estado de México, como ya lo habíamos comentado es un Estado de, es una entidad federativa para la migración de tránsito de destino de origen y de retorno como ustedes ya bien lo expusieron, aquí va a ver en la primera parte como les decía el panorama general de las políticas públicas migratorias en el Estado de México son, consta de tres artículos, ustedes ya tienen más o menos el desglose de cada uno de ellos, la segunda parte vamos hablar de grupos vulnerables en la migración, es decir vamos hablar de niños, niñas, adolescentes, vamos hablar de mujeres y vamos hablar de personas Centroamérica que se encuentran en los centros preventivos en el Estado de México.

Cuál es la vulneración de los sus Derechos Humanos, entonces esa es la segunda parte y por último la tercera que a mí me parece fantástica que son los estudios de caso, aquí uno de los primeros artículos nos habla de cómo es este método que se llama ednometodología, es decir cómo se estudian el aspecto migratorio en vivo, como se es tangible, entonces a partir de ahí ya vienen tres artículos que hablan acerca de personas indígenas que son retornadas a la Ciudad de Nezahualcóyotl, hablan de mujeres migrantes, hablan de ciertos temas que la verdad muchas veces pues no los vemos o no sabemos la magnitud de este fenómeno, como ya les comentaba la multidisciplinariedad de este fenómeno pues nos va ayudar a visualizarlo desde un punto de vista social, antropológico y jurídico haciendo un análisis de las políticas públicas migratorias en el Estado de México, entonces para mayor entendimiento va a seguir un expositor que es el Doctor Luis Raúl, que él les va hablar acerca de grupos vulnerables y le sigue el Maestro Juan Trejo que el experto en estudios de caso.

Muchas gracias por su atención.

MTRO. LUIS RAÚL PORTILLO RAMÍREZ. Muy buenas tardes diputado Cruz Roa Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Alejandro Montiel, Presidente de la Comisión de Migración, diputadas y diputados.

Creo que ahorita hablo de todos los investigadores que nos encontramos aquí presentes, para nosotros este es un gran privilegio y una nueva oportunidad en el sentido de que, desde diferentes trincheras desde la antropología, desde la fisiología, desde el derecho, desde el Internacional de los Derechos Humanos, desde la demografía hemos abordado la migración por ser un fenómeno específico y hemos todo llegado al punto de entender también que la migración está basada como cualquier otro fenómeno social en sujetos.

Quien está migrando no son nada más indicadores, no son nada más números sino son personas con historia de tras de ellos que han dejado familias que tienen expectativas, que tiene una serie de vicisitudes a las cuales ellos se enfrentan de manera cotidiana, mientras nosotros estamos aquí platicando de su experiencia ellos la están viviendo en el referente a la realidad y entonces el hecho de poder nosotros trae lo que hacemos y ponerlo a su disposiciones de servicio, representa realmente una gran oportunidad, porque entendemos la labor que ustedes tienen en su justa dimensión y entendemos también lo que significa poder realizar una norma que va a impactar directamente en la vida y la experiencia a los sujetos que nosotros estudiamos, entonces esto significa pues la posibilidad real de hacer algo por ellos, por ellas en este sentido y pues realmente agradecemos la invitación que se nos hace, de manera muy profunda y tal como la doctora Ariadme lo explicaba el libro consta de tres partes.

La primera parte es el contexto general, la segunda parte es la que tiene que ver con la conformación de los grupos vulnerables, esto es muy importante porque en ciencias sociales

decimos que lo que se no se enuncia o lo que no se dice no existe, así como también no se puede arreglar no se puede abordar ni se puede extrañar lo que no se conoce, entonces a partir de esta lógica pues bueno son tres proyectos específicos lo que se presenta en este libro, desde la lógicamente académica, uno de ellos es el que tiene que ver con los migrantes, Centroamericanos irregulares que se encuentran detenidos en el Estado de México, cuál es su experiencia que está pasando con ellos, como se está abordando desde los Derechos Humanos por ejemplo, otro estudio muy interesante es el que tiene que ver con los niños, que está pasando con los niños y niñas, como es que se conforman como grupo vulnerable y que es lo que se podría hacer a partir de todas estas experiencias y su servidor yo soy aparte... son especialista estudios de género.

Entonces entendemos que nunca es lo mismo migran cuando se es hombre o cuando se es mujer, hay una serie de vicisitudes extras de dificultades que esto representa y entonces la idea es que también se pueda poner sobre la mesa a disposición de ustedes, que es lo que está pasando con las mujeres migrantes irregulares, todo esto bajo la articulación de que en la, en el Estado nacional moderno cuando se puede hacer esta escisión en entre la migración regular, irregular aparece entonces un vacío de poder muy fuerte en términos de lo que son los migrantes irregulares no y entonces aquí viene la posición del Estado, que es lo que se tiene que hacer al respecto, en este sentido es como se empieza a discutir los elementos que implica básicamente lo que es la vulnerabilidad o entendían de una manera mucho más sencilla, cuando un sujeto no puede ser válido sus derechos por sí mismo y pues bueno esta es la lógica específica de esta parte del libro, la idea es que se pueda hacer como lo dice el título visible aquello que conocemos.

Pero conocemos una manera velada y también con muchos prejuicios por parte de los migrantes, ustedes son expertos en este tema lo han abordado y saben que también hay muchas ópticas no, prejuicios sociales, prejuicios institucionales, los propios migrantes tienen la concepción de sí mismos, las circunstancias que van enfrentando y todo esto conforma una especie de folclor alrededor de la migración y entonces la idea pues es aportar una serie de elementos con una lógica epistémica es decir un andamiaje teórico que transforma esas historias que son dramáticas en casos que puedan ser operados y después mejorados a través de la norma, por eso es que tenemos y agradecemos la oportunidad de la invitación que esto representa, por mi parte es todo y pues bueno ahora le toca al Doctor Juan Trejo, cierto.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Muchas gracias este Doctor Rafael Ortiz Ramírez por tu participación, le cedemos el uso de la palabra a nuestro Maestro en Antropología Juan Trejo Castro, adelante Maestro.

MTRO. JUAN TREJO CASTRO. Muy amable muchas y de todas manera no está el reiterar el agradecimiento que nos dan para poder tener un foro no, una luz sobre nuestro trabajo que no quede encerrado en la academia, en trabajos, en tesis, en foros, que desgraciadamente muchas veces no hacen eco yo creo que estamos en un buen lugar para hacer esa propuesta y pudieran decir bueno que hace un antropólogo social acá, bueno pues eso trabajamos con la gente se confunde el trabajo del antropólogo, entonces un antropólogo es el análisis de la participación integral de las cosas en un contexto, el gran problema es que trabajamos de manera micro entonces por eso los estudios de caso son bien importantes, en este caso un estudio de caso nos permite comprender un problema de manera muy particular para a través de esa particularidad podemos llegar a un análisis y a una realidad.

Y esta realidad a su vez permitirá generar una serie de ideas que posteriormente se pueden ejecutar y aplicar, entonces a groso modo creo que es lo que hacemos y más cuando nos encanta trabajar de manera multidisciplinar no, y entran urbanistas, entra economistas, entran gente trabajador, desarrollo social con todos podemos trabajar, tenemos unos pequeños detallitos con los administradores no, de repente que no entienden que uno menos uno, da uno a fin de cuentas, está bien esa lógica, entonces un estudio de caso nos permite a nosotros poner en evidencia particularidades y particularmente este trabajo creemos que pone en particularidad el ojo sobre

mujeres, el caso de madre a hija e hija a madre, el caso de Tonicato no es tanto hablar de las migrantes mujeres, sino de las mujeres que se quedaron ya en tres generales, la abuela, la madre y la hija, son tres generaciones de mujeres solas en una región y toda la región sur es particular, las estrategias de vida que tienen ellas, que no las vemos es un grupo vulnerable interesante y ahí viene el empoderamiento que tiene y todo el proceso y la otra, bueno que tiene que ver con el envejecimiento de la población.

En otro artículo que habla sobre concepción estrategias de bienestar en migrantes indígenas, ponemos el ojo sobre migrantes indígenas, sobre todo en la zona mazahua del norte del Estado que vienen a trabajar ya sea en el Centro del Estado mismo o hacia la periferia que está unido con el artículo 4 sobre indígenas en la Ciudad de Nezahualcóyotl, entonces es ver cuestiones de salud, cuestiones de economía, cuestiones de vivienda, de alimentación, de abandono, de familia, de vulnerabilidad de familia, de educación, de religión, de alimentación, estos son fenómenos crisoles que a través, estos crisoles que a través de estudios de caso pone evidencia a estas justificaciones.

Y una parte interesante que hace un urbanista o que hace un demógrafo sobre la migración y los métodos cualitativos para estudiar, entonces a través de los estudios de caso, consideramos, hemos platicado con el señor diputado para efecto de que pueda y se puedan abrir algunos foros en particular que otras Comisiones pueden retomar, celebramos precisamente la del diputado Mario Salcedo que trabaja vulnerabilidad y el caso que decía el diputado creo que Alberto Díaz, decía sobre los niños que con la diputada también, aquí nos preocupa un poquito, a mí me gusta el tema de vejez no tanto los que llegan sino los que se quedan y hay que darles atención, seguridad, el Estado tiene la obligación de darlos, independientemente la nacionalidad que tengas, por Derechos Humanos, entonces no es tanto los que se quedan sino los que, más bien los que llegan sino los que se quedan y nada más estamos hablando de migrantes centroamericanos.

Por ahí creo algunos tópicos no nada más hablan de migrantes centroamericanos, toda la oleada de migrantes europeos y africanos que están llegando no, con sus ciertas particularidades, con sus ciertas condiciones y perdón de lo coloquial, dicen: “cuando veas a tus vecinos las barbas cortar pon las propias a remojar” hay que preguntarle todo el problema sirio y todo el problema que hay con [magrevies sus sajaríanos](#) en Europa, que los empiezan a rebotar, pareciera mentira, decían bueno porque nos queda cerca Estados Unidos, porque son 100 metros pensándolo cuando está seco el río Bravo, pero son 10 mil kilómetros, pero ahora sale más barato llegar del otro que llegar de este lado de fronteras, entonces también yo creo que en algún momento este texto pone en evidencia algunas ideas, no es algo acabado, no es algo finiquitado sino es una serie de propuestas que se pueden de ahí desprender una serie de trabajos, que con iniciativa de muchos de nuestros jóvenes a través de proyectos de muchas de nuestras universidades, instituciones, nivel medio superior y superior, se pueden generar grandes ideas y grandes proyectos de atención y yo creo que el Estado de México puede poner la parte académica con la parte normativa, no se están disociados.

Yo creo que es, bueno insistió es reiterar el agradecimiento que nos den de escuchar esta propuesta y no gritar al aire no, sino gritar el problema es una pared que nos haga eco y este eco se pueda, se pueda repetir, muchas gracias, gracias señor diputado.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Muchas gracias Maestro.

DR. JUAN TREJO CASTRO. Perdón, perdón si me permite diputado.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Claro que si

DR. JUAN TREJO CASTRO. Queremos darle oportunidad también algunos artistas gráficos y esta libro estaría ilustrado por dos colegas artistas plásticos que tienen alguna obra que es Israel [Arsalus](#) y Cesar Alejandro Hernández y que tenemos una idea de la plasticidad que hacen, entonces si ustedes tiene alguna idea o participación, ellos también quieren un foro para dar a

conocer su trabajo, es un trabajo que ya no hay, lo hacen manualmente a pura tinta y a pura imaginación y si tiene una serie de litográficas interesantes, que también están no nada más en lo académico sino también es la parte visual, lo que gana la vista, muchas gracias, ahora si perdón señor diputado muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. No al contrario Maestro muchas a ti, bueno pues si permiten presentarle a los demás integrantes y en su particularidad hacerles llegar a su oficina parte de su currículo de su trayectoria de cada uno de ellos, por económica de tiempo, bueno pues ya escucharon al Maestro en Derecho, a la Licencia Claudia Aridme Martínez Zaragoza, muchas gracias Maestra por acompañarnos, a nuestra Maestra en Ciencias Sociales Itzel Abril Tinoco González, muchas gracias por estar con nosotros, Maestro en Antropología Juan Trejo Castro, muchas gracias por tu participación, a nuestro Doctor en Ciencias Sociales, Licenciado Raúl Ortiz Ramírez, muchas gracias por su intervención y al Maestro en Antropología Mauricio García Sandoval, muchas gracias y al Maestro en Derecho Ricardo Vilchis Orozco, muchas gracias amigo es parte de la Comisión de Derechos Humanos, muchas gracias por estar con nosotros.

En atención al punto número 6 del orden del día el diputado Cruz Juvenal Rosa Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la “LIX” Legislatura del Estado de México, se servirá a dirigir un mensaje a esta Comisión Legislativa, señor diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez tiene usted el uso de la palabra.

DIP. CRUZ JUVENAL ROA SÁNCHEZ. Muchas gracias señor Presidente, muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Yo quiero en primer darle la bienvenida a las y a los académicos aquí a la Cámara de Diputados, al Congreso Local y en particular a la “LIX” Legislatura, gracias por acompañarnos el día de hoy en esta sesión de esta Comisión de Apoyo al Migrante, pero también quiero platicarles que en este momento, en esta reunión estamos aquí cuatro de nueve Grupos Parlamentarios, que se encuentra quien preside esta sesión el Partido Acción Nacional, Alejandro Olvera, nuestro amigo Alberto y aquí en lo particular felicitarte por hacer este binomio entre academia y Legislatura en verdad que los necesitamos, los ocupamos, les brindamos la mano para que nos ayuden, pero también se encuentra de mi partido el Revolucionario Institucional, don Miguel Sámano, mi amiga Irazema, el señor Secretario Diego; de Movimiento Ciudadano, Paty Durán, muchas gracias, de Encuentro Social Mario Salcedo.

Queremos decirles que también sabemos ponernos de acuerdo, que también construimos proyectos y que este que ustedes hoy presentan ante esta Comisión bienvenido, por eso vuelvo a reiterar los ocupamos, los necesitamos, que esta Legislatura deje un legado a través de esta Comisión señor diputado que hoy tu presides, quiero informarles a los académicos, al público en general que todos los lunes a las dos de la tarde la Junta de Coordinación Política sesiona para analizar y estudiar los diferentes temas que llegamos a lo largo de la semana, que por supuesto todos los coordinadores autorizaron el podernos reunir el día de hoy, por eso quiero decirte señor diputado Presidente, amigas diputadas y diputados que integran esta Comisión, que estaré exponiendo si así me lo permiten el próximo lunes ante la Junta de Coordinación, aquí esta Mario Salcedo que nos acompaña también como Coordinador y ahí voy a pedir tu ayuda y tu voto para que se puedan autorizar los recursos que se requieran para este proyecto, que cuenten con ello, que seguro estoy que los demás coordinadores nos estarán apoyando.

Pero también celebro la apertura que tiene el señor diputado Presidente de esta Comisión he escuchado con atención como cada una de mis compañeras o compañeros ha expuesto su plan de trabajo, te felicito en verdad yo creo que hoy estoy seguro que los académicos se llevan un buen sabor de boca, a veces se dicen otras cosas de las diputadas y diputados, hoy tenemos la intención de cambiar esa imagen, por eso queremos seguir trabajando, por eso vuelvo a reiterar ocupamos de este binomio, de la academia, que bueno que vengan de diferentes universidades,

que bueno que también los diputados tenemos esa apertura para poder salir adelante con este proyecto y el día de mañana poder dejar el legado, yo estoy de acuerdo con el Doctor con Raúl, que al final del día son personas y que son personas que requieren nuestra ayuda y nuestro apoyo, yo estoy seguro que con las caras, con cada una de las propuestas que han hecho van a tener un eco dentro de la Junta de Coordinación Política, que tanto Mario Salcedo como su servidor estaremos apoyando las diferentes propuestas para poder llegar a buenos acuerdo, pues en verdad muchísimas gracias por su asistencia, felicito a las diputadas y diputados que integran esta Comisión por su apoyo y como siempre nos reiteramos a sus órdenes y muchas felicidades señor Presidente.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Señor Presidente ha sido agotado el orden del día y atendido los asuntos.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Muchas gracias, en nombre de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, esta Presidencia reitera su agradecimiento a los distinguidos invitados que nos han acompañado en esta reunión de trabajo y se permite señalar que todo lo expuesto en la reunión ha quedado registrado así como todo aquello que hemos acordado en esta Comisión Legislativa y no pues sin antes agradecer la presencia de nuestro Presidente de la Junta de Coordinación Política y agradecerte esa disponibilidad que tienes a apoyar esta Comisión, muchas gracias, se registra la Secretaria la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. A quedado registrada la asistencia a esta reunión, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante siendo las trece horas treinta del día martes doce de abril del año dos mil dieciséis y pide a los integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión, muchas gracias a todos y buenas tardes.